

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 057

Fecha: 15 de mayo de 2014

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno	Decisión	Ver Providencia
1	700013333006 2013-0019900	Incidente de Desacato de Tutela	Aníbal José Bitar Osorio	Nueva E.P.S. S.A.	14/05/2014	Incidente	Orden previa a la admisión del incidente de desacato.	Clic aquí
2	700013333006 2013-0019900	Incidente de Desacato de Tutela	Aníbal José Bitar Osorio	Nueva E.P.S. S.A.	14/05/2014	Incidente	Se le ordena al Gerente de la Nueva E.P.S. que cumpla inmediatamente con las órdenes que se le dieron en el fallo de tutela del 21 de agosto de 2013.	Clic aquí

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.
Se publica hoy, 15 de mayo de 2014, siendo las 8:00. a.m. (Art. 201, Ley 1437 de 2011).


Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria